



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073659**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2022 a las 13:46 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

### Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico [contratacion.ut4@tragsa.es](mailto:contratacion.ut4@tragsa.es)

## Destinatario

- **ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU**
- Correo Electrónico [angel.cerezo@araiz.es](mailto:angel.cerezo@araiz.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- N° Lote: 1
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : El licitador ha indicado ser una gran empresa, indicando un porcentaje de trabajadores discapacitados o desfavorecidos del 1,72% en el apartado 1.1 DATOS GENERALES DEL LICITADOR de su anexo II presentado, sin embargo, en el apartado 2.5 MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES de su declaración responsable, indica que no cumple con el requisito de que al menos el 2% de sus empleados son trabajadores con discapacidad y que no se compromete a presentar a TRAGSA documento de exención. Por lo que, a fin de comprobar que la empresa no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos incluidos en el art. 71 referente a las Prohibiciones de Contratar recogido en la Subsección 2ª del Capítulo II del Título II de la Ley 9/2017, el licitador, deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Fecha final de respuesta 09/09/2022 14:00

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

→ Fecha del Acuerdo 06/09/2022



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073659**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2022 a las 13:46 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

### Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico [contratacion.ut4@tragsa.es](mailto:contratacion.ut4@tragsa.es)

## Destinatario

- **ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL**
- Correo Electrónico [licitaciones@electrofiloeste.es](mailto:licitaciones@electrofiloeste.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 06/09/2022



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073659**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2022 a las 13:46 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

### Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico [contratacion.ut4@tragsa.es](mailto:contratacion.ut4@tragsa.es)

## Destinatario

- **Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.**
- Correo Electrónico [moraluzinstelec@gmail.com](mailto:moraluzinstelec@gmail.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 06/09/2022



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073659**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2022 a las 13:46 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

### Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico [contratacion.ut4@tragsa.es](mailto:contratacion.ut4@tragsa.es)

## Destinatario

- **BENITO URBAN, S.L.U.**
- Correo Electrónico [concursos@benito.com](mailto:concursos@benito.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
  - \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
  - \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BENITO URBAN, S.L.U. al lote 2, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 1 e Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.al lote 1 y la necesidad de solicitar subsanación de la oferta presentada por la empresa ARAIZ SUMINISTROS ELECTRICOS SAU al lote 1, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Se acuerda la exclusión de la oferta presentada por ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL al lote 2 por superar el presupuesto base de licitación de ese lote.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 06/09/2022